



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS

Administración

PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO SEXTO BIMESTRE 2024

PUBLICACIÓN PADRÓN AGUA, BASURA Y ALCANTARILLADO SEXTO BIMESTRE 2024

HACE SABER: Que habiendo sido aprobado el Decreto número 2025/00425 de fecha 27/02/2025 por la Concejalía de Economía y Hacienda, el padrón de tasa de Agua, recogida de basura y alcantarillado correspondiente al período de facturación de los meses de noviembre y diciembre de 2024.

Los mismos se exponen al público de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.4 de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del RDL 2/2014, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrá interponerse ante dicho órgano, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de la inserción de este anuncio en el B.O.P., previo al contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en la forma y plazos previstos en la Ley reguladora de dicha jurisdicción, estando a tales efectos los padrones a disposición de los interesados en las oficinas del Ayuntamiento.

En Las Gábias, a 27 de febrero de 2025.

EL CONCEJAL DE HACIENDA, FIESTAS, MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO URBANO